

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**953**      *BARCELONA*

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: que en dicho Juzgado se tramita el concurso consecutivo número 921/16-D, en el que se ha dictado con fecha 9 de diciembre de 2016 auto declarando en estado de concurso a Xavier Torroella Parera, con Número de Identificación Fiscal 77114834-C y con sus facultades suspendidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a la sociedad Pociello i Comenages Assesors-Auditors, sociedad limitada profesional, quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador Concursal a Jordi Pociello Bove. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal en calle Ravella número 12 de Barcelona y dirección electrónica: [pociello@cp-aa.es](mailto:pociello@cp-aa.es)

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 13 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160094493-1